



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00027

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Vicepresidenta:

Doña María Adoración Molina
López

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Inmaculada González

Romero

Don Miguel Ángel López

Morell

Doña María del Rosario

Montero Rodríguez

Doña Consuelo Cano Hernández

(sustituye a don Emilio

Ivars Ferrer)

Don Miguel Cascales Tarazona

(sustituye a doña Isabel

María Soler Hernández)

Doña Ascensión Ludeña López

(sustituye a doña Yolanda

Fernández Sánchez)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 11 de febrero de 2019, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta número 26, correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 402 en concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara,



los miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto en la misma, incorporándose nuevamente tras su finalización y siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones reglamentarias.

II. INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN.

La Presidencia señala respecto al documento que ha enviado a los Grupos Parlamentarios como se comprometió en la sesión anterior, sobre las propuestas contenidas en las comparecencias que se han tramitado ante la Comisión, que falta la incorporación al mismo de alguna de ellas y que la próxima semana a ser posible tendrá ultimado el documento.

1/ En un primer turno general de intervenciones, las Sras. Cano Hernández y García Navarro, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos, respectivamente, señalan su acuerdo en trabajar sobre el referido documento para alcanzar unas conclusiones; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala la cuestión de distinguir entre la opinión de los intervinientes y la de los Grupos Parlamentarios para elaborar las conclusiones, manifestando que el contexto actual es diferente al considerar que con las anteriores conclusiones se tenía como objetivo buscar un consenso general para un pacto sobre la violencia de género, por lo que se plantea si la Comisión va a trabajar sobre el documento que elabore la Presidencia o se mezcla con las propuestas que puedan presentar los Grupos Parlamentarios.

La Presidencia puntualiza que ella ha elaborado un documento con las propuestas que han formulado los comparecientes para facilitar el trabajo de la Comisión, no pretendiendo cambiar ninguna dinámica de trabajo, estando abierta a cualquier otro método, considerando que el objetivo de la Comisión desde que empezó la Legislatura es independiente del Pacto Regional contra la Violencia de Género.



Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González está de acuerdo en trabajar sobre el documento elaborado por la Presidenta y que sobre el mismo cada Grupo Parlamentario podrá matizar lo que considere conveniente, anunciando que su Grupo Parlamentario aportará nuevas propuestas y que para ello se apoyará en el Pacto contra la Violencia, dado que también son partícipes del mismo.

En este turno todos los Grupos Parlamentarios agradecen a la Presidenta su esfuerzo en elaborar un documento que sirva para elaborar unas conclusiones.

En un segundo turno de intervenciones, la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, muestra su acuerdo en trabajar sobre el referido documento y que sobre el mismo se formulen las aportaciones oportunas.

11
Por el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. García Navarro manifiesta que el objetivo de la Comisión no es que su trabajo se incorpore o no en el Pacto Regional, sino que la Comisión elabore unas resoluciones para que el Gobierno se comprometa en su aplicación y se muestra firme en la lucha contra la violencia de género.

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que tan solo se va a ceñir a la metodología de trabajo y no en otras cuestiones, manifestando que trabajará sobre el documento que elabore la Presidenta de la Comisión en quien confía de su buen hacer, siendo necesario continuar trabajando contra la violencia de género.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González Romero manifiesta que también su Grupo Parlamentario va a trabajar sobre el documento que elabore la Presidenta de la Comisión, pero que harán las matizaciones que sean necesarias apoyándose en el Pacto contra la Violencia de Género.

La Presidenta anuncia que solicitará a la Junta de Portavoces que la próxima reunión de la Comisión sea ordenada para dentro de 15 días.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,